

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MODERZACORP S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Marzo del año 2020 a las once horas se reúnen en la sala de sesiones, los accionistas de la compañía Moderzacorp S.A, actúa el Gerente General titular de la compañía, el Ing. David Solís Ruiz; y como Secretario el Sr. Christian Ivan Plaza Velasquez. El Ing. David Solís Ruiz dispone que por secretaría se constate el quórum de accionistas presentes, para dar cumplimiento a la instalación en junta general universal de socios. Por secretaría se lee el registro de acciones presente, el cual se dividen en 34% Sr. Adrián Alejandro Bazaña Alvarez, el 33% Sr. Christian Ivan Plaza Velasquez y 33% para el Ing. David Solís, lo que nos da el 100% del capital social.

El Ing. David Solís Ruiz solicita al secretario que de lectura al art. 238 de la Ley de compañías, relativa a la instalación de juntas universales de accionistas, relativa a las convocatorias a junta general. Una vez leído, se declara instalada la sesión con la presencia del 100% del capital social de la compañía.

El Gerente General explica que tanto por disposiciones del estatuto de la compañía como por la Ley de compañías, durante el primer trimestre de cada año, se debe conocer discutir y aprobar los estados financieros del ejercicio inmediato anterior, como de los informes del Gerente y Comisario de la compañía; para lo que, propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del gerente
- 2.- Conocer y aprobar el informe del comisario
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio fiscal que concluyo al 31 de diciembre del 2019.

PUNTO UNO: Toma la palabra el Ing. David Solís Ruiz, en su calidad de gerente de la compañía expone, que en el año 2019 se incrementaron los ingresos de facturación, más que el año anterior, y que se espera que para este año 2020 sea mejor.

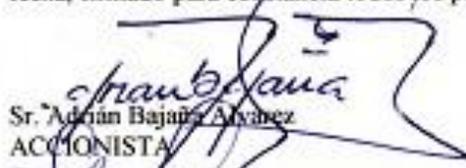
Se procede a dar lectura a su informe el que se anexa como expediente de esta sesión El informe es inmediatamente aprobado por unanimidad de los socios asistentes.

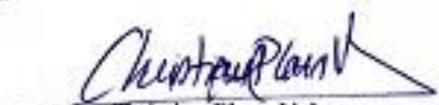
PUNTO DOS: El comisario de la compañía procede a dar lectura al contenido de su informe el que se anexa como expediente, el informe es aprobado por unanimidad de los accionistas.

PUNTO TRES: El señor Ing. David Solís Ruiz Gerente General, entrega copias de los estados financieros completos de la compañía, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2019, a cada uno de los socios y, manifiesta que la información financiera que se presenta es el reflejo real de las operaciones efectuadas en el periodo; sin embargo si existiera alguna pregunta o duda sobre el contenido que con gusto la responderá. Luego de unos minutos en que los socios revisan la información recibida que si no hay observaciones se proceda a la aprobación de dichos estados financieros.

PUNTO CUATRO: La junta general por unanimidad resolvió que la totalidad de las utilidades netas generadas por la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, las mismas que conforman los estados financieros y de pérdidas y ganancias aprobadas en esta junta, se mantengan en la cuenta de resultados acumulados en el patrimonio de la compañía.

No habiendo mas puntos que tratar, el gerente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecha la cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.


Sr. Adrián Bazaña Alvarez
ACCIONISTA


Sr. Christian Plaza Velasquez
ACCIONISTA


Ing. David Solís Ruiz
SECRETARIO - ACCIONISTA